



C.P.B. HÉROES DEL 2 DE MAYO
 C/ Orient Express s/nº
 28770 Colmenar Viejo - Madrid -
 Tfno: 916 288 889



Dirección del Área Territorial
 Madrid Norte



**Colegio
 Bilingüe**

**Nº 12
 OPCIONAL**

SOLICITUD SERVICIO COMEDOR.

Nombre y apellidos del alumno/a:

Nivel que cursará:

D. / D^a. madre padre tutora tutor

D. / D^a. madre padre tutora tutor

- ¿El alumno/a tiene **alergia o intolerancia** a algún alimento? SI NO

- En caso de haber contestado SI antes, ¿a cuál?

(Deberá presentar **informe médico** que así lo acredite indicando qué alimentos no puede comer)

- ¿Hay algún alimento que por **motivos religiosos** no deba comer? SI NO

- En caso de haber contestado SI antes, ¿cuál?

El recibo mensual se domiciliará en la siguiente cuenta:

Nombre de Banco o Caja:

Titular de la cuenta:

IBAN ENTIDAD OFICINA DC Nº DE CUENTA

MODALIDADES DE USUARIOS FIJOS DEL SERVICIO DE COMEDOR (Marcar)

De septiembre a junio

De octubre a junio

De octubre a mayo

De septiembre a mayo

Desde otra fecha (especificar):

Para **ampliar información** pueden ponerse en contacto a través de comedor@colegioh2m.com

Firma de madre, padre y/o tutoras/es legales

Hemos leído y aceptado las normas de organización y funcionamiento del servicio.

Fdo.:

Fdo.:

En Colmenar Viejo, a de de 20

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE COMEDOR

Modalidades de usuarios y formas de pago.

- a. Como **servicio** global la duración del comedor será **desde el primer día lectivo de septiembre hasta el último día lectivo de junio**.
- b. Existen **dos modalidades de alumnos usuarios: fijos y eventuales**.
- c. Los **alumnos usuarios fijos** utilizan el servicio dentro de las siguientes modalidades: Septiembre a junio, septiembre a mayo, octubre a junio u octubre a mayo.
- d. Los días de comedor **se cobrarán mensualmente**.
- e. El pago de las mensualidades se realizará mediante **domiciliación bancaria**, dentro de los 5 primeros días de cada mes, a excepción del mes de septiembre que se realizará a lo largo del mes.
- f. El **precio del menú de alumnos fijos** será el estipulado por la Comunidad de Madrid para el curso escolar (5,50€ al día). Este precio se multiplicará por el número de días lectivos de cada mes.
- g. El **precio del menú para los alumnos eventuales** es de **6,50€**.
- h. Los **alumnos usuarios eventuales** para utilizar el servicio han de solicitar **Bonos de comedor**, de 5 comidas que cuesta **32,5€**, previo ingreso de esta cantidad en cuenta bancaria del centro CAIXABANK - IBAN ES38 2100 2931 9113 0058 8426 (concepto: Bono 5 comidas para nombre del alumno y curso). Una vez hecho el ingreso enviar el justificante de pago al coordinador del servicio (comedor@colegioh2m.com) que lo canjeará por las comidas correspondientes.
- i. Los **bonos se pueden comprar y gastar a lo largo del curso escolar**. En el caso de no gastarlos por completo se reservarán el número de comidas restantes para el curso siguiente.

- n. No se descontará ninguna minuta por **ausencia**, a no ser por un periodo de **7 o más días consecutivos**, previa comunicación al Colegio (secretaria@colegioh2m.com y comedor@colegioh2m.com). En cualquier caso solo podrá descontarse la parte correspondiente a la minuta alimenticia (el 70% de la minuta total), nunca la parte correspondiente a pago de personal de comedor (30%). En el caso de disfrutar de beca solo se devolverá la parte proporcional correspondiente.
- o. Todos los descuentos o ajustes de cuentas se realizarán en el recibo del mes siguiente.
- p. Las familias que cumplan los requisitos de la convocatoria podrán solicitar la **beca de comedor escolar** (ampliar información sobre esta ayuda en la sección Becas y Ayudas de la web del colegio).
- q. Por acuerdo del Consejo Escolar no se admitirá ningún alumno/a que tenga **deudas** pendientes del curso escolar anterior.
- r. Las **familias que no paguen la cuota en el plazo estipulado**; sin previo aviso y de forma injustificada serán notificadas por escrito y si persiste el impago podrán ser apartados del servicio de comedor.
- s. En caso de **devolución del recibo** por parte del banco, las familias correrán con un **recargo equivalente a 6,50 €**.
- t. En el caso de **dos mensualidades devueltas**, la comisión de comedor del Consejo Escolar procederá a comunicar la **baja de servicio por impago** para todo el curso escolar.

Funcionamiento y organización.

- a. Existe un **coordinador del servicio de comedor a diario** en el centro para atender a las familias.
- b. También se puede consultar con el coordinador cualquier cuestión referente al servicio a través del **correo comedor@colegioh2m.com** o formulario habilitado.
- c. Las familias son informadas del **menú mensual a través de app y web** del centro.
- d. Es indispensable que la familia comunique por escrito y con acreditación médica, cualquier caso de **alergia, enfermedad o intolerancia** alimenticia en el proceso de solicitud del servicio.
- e. Tras la finalización del periodo lectivo de mañana, las **monitoras del comedor recogerán en su aula a los alumnos** que utilicen el servicio de comedor.
- f. Los alumnos/as se **lavarán las manos antes y después de comer** e irán al cuarto de baño si lo necesitan.

- h. A continuación **se dirigen con su monitora al comedor en orden** y procurando no hacer excesivo ruido.
- i. Se procurará que los niños/as **prueben e intenten comer, sin obligar**, la comida servida.
- j. No se molestará durante la comida al resto de compañeros/as.
- k. Cada alumno/a comerá lo que tiene en su plato sin intercambiar comida con los demás.
- l. **Se levantará la mano** para pedir lo que se necesite.
- m. Se enseñará a los alumnos/as a **utilizar los cubiertos correctamente**.
- n. Se procurará **no ensuciar** más de lo necesario.
- o. Se **cuidará el material** del comedor.
- p. Se procurará **hablar en voz baja** con los demás.
- q. Los alumnos **saldrán del comedor sólo cuando se haya terminado de comer** y acompañados por sus monitoras.
- r. En el caso de **alumnos de 3 años**, durante el primer trimestre, una vez finalizado su tiempo de comida se inicia un **tiempo de relajación** en su aula en espacios individuales y/o colchonetas.
- s. Se debe mantener un **comportamiento correcto** tanto en el comedor como en las actividades que se realizan después de la comida, respetando los lugares, materiales y a todo el personal de la comunidad educativa.
- t. Una vez que los niños han comido **podrán lavarse los dientes** sin pasta si han traído los elementos a tal efecto.
- u. En el caso de **administración de medicamentos o cualquier producto** por parte del personal del servicio a los niños/as en horario de comedor, se seguirá el Protocolo de Administración de Medicamentos del Centro (modelo nº 17).
- v. **Se informa diariamente** a las familias a través de **app móvil** de cómo han comido los niños/as, cómo se han comportado y de aquellas observaciones que los monitores/as consideren oportunas.
- w. No se admitirán **dietas** que no vengán **prescritas por un médico en formato oficial y debidamente justificadas** (salvo dietas blandas puntuales que se comunicarán al Coordinador del servicio el día anterior o antes de las 9:15).
- x. El servicio de comedor tiene **carácter opcional y voluntario**. El **incumplimiento de las normas o comportamientos no adecuados y reiterados pueden dar lugar a la suspensión del servicio** con el visto bueno del Consejo Escolar.